Redacción

Administración

Bellmirall, núm. 1



Deriodico defensor de los intereses morales y materiales de esta es publicará todos los domingos.

CO CO NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLÍTICO.

Subscripción

Anual . . 8 pta.

Semestral. 4 «

Trimestral 2 a

0'15 ptas. número

Año XIV.

Gerona 5 Julio de 1931

Núm. 616

Las elecciones pasadas - Procedimientos empleados - Un gesto del Sr. Santaló - Los que ahora resultan ser diputados por esta provincia-Lo que más interesa al pueblo.

Decíamos días pasados, y la realidad de los hechos ha venido a darnos la razón, que el cuerpo electoral de la provincia de Gerona veía, con marcadísima indiferencia, las últimas elecciones. Basta, para convencerse de ello, con ver que la totalidad de votos que se suponen emitidos no llega, ni de lejos, al cuarenta por ciento de electores.

Y decimos que se suponen emitidos, porque de otra suerte no tendría explicación el alta de votos que se registró inopinadamente en el transcurso de tiempo mediado entre las primeras horas de la madrugada del lunes siguiente al domingo de la elección y las primeras horas de la mañana del martes, alta de votos que evitó tuviera que repetirse la elección el día 12 del actual para cubrir los dos puestos de minorías.

Celebramos vivamente que no haya habido necesidad de nuevas elecciones pues con el bello gesto político que se atribuye al señor Santaló, a más de lograrse que se quedaran sin acta las minorías se ha evitado la reproducción de hechos que nada dicen en favor de unas elecciones que, aquí en Gerona, han desvirtuado el supuesto de que han sido las más puras y sinceras de cuantas se han celebrado en España. ¡Qué diría el ilustre repúblico Pi y Margall si hubiese visto lo ocurrido!

Pero nadie, y mucho menos los elementos que hasta ahora venían ejerciendo la hegemonía política en Cataluña, pueden quejarse de lo sucedido, pues las tempestades ahora recogidas son fruto de los vientos sembrados durante muchos años, en los que sólo se procuraba desprestigiar a los gobiernos, se dificultaba la labor de los Parlamentos, se provocaban continuas alteraciones del orden público, con aplauso de la inconsciencia andaba por los suelos el principio de autoridad, y por llamados elementos de orden se pactaban alianzas y solidaridades con quien quiera que fuese para burlarse de la ley. Los procedimientos empleados por unos y otros en las pasadas elecciones nada tienen que envidiar a los procedimientos de que se valieron en otras ocasiones los afiliados al partido de la «Lliga Regionalista»; y es natural que el empleo por unos y otros de razones tan convincentes como las coacciones de todo género y el palo limpio, dieran lugar a choques que forzosamente tenían que producirse y de los que tan mal parada ha salido la libre emisión del voto.

Pero después de la batalla, y ya en el goce del triunfo, los realmente vencedores por el número de votos a su favor apuntados, han tenido un gesto tan magnánimo cuanto menos interesado sea - pero que de todas maneras no deja de ser justo - para aquellos candidatos que no habían logrado (según se hizo público, no ya sólo el domingo por la noche, sino el mismo lunes a última hora de la tarde) el número de votos suficiente para llevarse las actas, y así se explica, con aplauso para las mayorías, que de la noche a la mañana se repitiese el milagro de los peces y viésemos sumentar el número de votos en favor de las candidaturas que aspiraban a los puestos de minoría.

Aparecen ahora pues, como diputados por esta provincia, los señores Puig de Asprer, Albert, Santaló, Quintana, Carrasco, Ayats y Estelrich, quienes, como es de esperar, pondrán su inteligencia y buena voluntad al servicio de la provincia, primero velando por los intereses generales de la misma, y después, cumpliendo los ofrecimientos que reiteradamente han hecho al cuerpo electoral durante la campaña preparatoria de las elecciones. No dudamos de que sabrán corresponder al voto de confianza que han recabado del pueblo.

En cuanto a los intereses generales de la provincia, es de creer que estarán convencidos de que Gerona tiene características propias no confundibles con las de otras provincias catalanas, tiene vida propia y ya es mayor de edad. Quiere ello decir que la provincia de Gerona no necesita de tutela, y que de ser unitaria la República, ha de bastarle a Gerona con el centralismo de la capital de la República, y que de ser federal la República, se bastan y sobran las comarcas gerundenses para constituir una agrupación de municipios autónomos que les permita desarrollar sus actividades y administrarse sin otras trabas ni fiscalizaciones que las propias del régimen federal. ¡Qué mejor autonomía que la de los municipios, preconizada por Pi y Margall! Los municipios gerundenses autónomos, agrupados luego constituyendo la región gerundense autónoma, y unida ésta con lazos de verdadero afecto a las otras regiones catalanas y del resto de España, sería la concreción en realidad de los postulados del programa federal.

Pero sea lo que fuese—y por nuestra parte será siempre acatada la voluntad nacional—lo que ahora importa es que, terminada la lucha política, predomine en todos y sobre todo el buen sentido y se convenzan tirios y troyanos de que interesante para el pueblo es que vuelva la tranquilidad a los espíritus y la paz reine en todo momento, formando todos, absolutamente todos, un fuerte bloque contra el que se estrellen las demasías de los extre. mistas cuya ceguera les impide ver que son ellos las avanzadas del comunismo.

Dejémonos ahora—y por nuestra parte no hay inconveniente en que sea para siempre—de pequeñas diferencias partidistas y de antiguas rencillas nacidas en la pasión política, y pongamos todos, nuestros esfuerzos en salvar a la Nación y con ella a los que son principios básicos de la sociedad. No es hora de tumbarse a la bartola ni de esperar que los menos arreglen las cosas de los más; cooperemos todos a la obra de paz de que estamos necesitados si realmente queremos el imperio de la justicia dentro de un régimen de libertad que en nada se parezca al libertinaje.

Y tengan presente los que aún no lo sepan, que la República, como lo ha afirmado en más de una ocasión un ilustre gobernante, no es incompatible con la religión, el derecho, la propiedad y el orden.

Para terminar diremos, que nosotros, y con nosotros todos nuestros amigos de esta provincia aplaudiremos sin regateo alguno la actuación de los legales representantes de la provincia de Gerona por cuanto hagan en beneficio de la misma, defendiendo los principios antes sentados.

Interesantes declaraciones del Sr. Lerroux

El ilustre Ministro de Estado ha hecho en Baños de Montemayor, donde descansa unos días de las fatigas de la campaña electoral, las siguientes declaraciones:

-Mi pensamiento es claro; se me supone lleno de inmediata ambición de Gobierno, vea usted. No creo que exista en España un solo hombre que sienta prisa por tomar el Poder. Yo mismo no lo tengo. Aspirar a la presidencia del Consejo en este trance, sería una insensatez. Si las circunstancias mandan, hay que obedecer. Si el sentimiento del deber político, o el clamor de los problemas en suma, plantearan la necesidad de asumir las responsabilidades del Gobierno, tengan todos, absolutamente todos, la plena seguridad que no vacilaría un instante, que no consultaría siquiera mi decisión, porque ya hace tiempo hize esta consulta a mi conciencia. y mi conciencia me dió una rigurosa contestación afirmativa. Por consiguiente, mi actitud es: escalar los poderes públicos o disputarlos a otras personas y a otros partidos por el capricho de gobernar, jamás; asumirlos integramente por imperativos del deber, siempre. Cuanto más tarde el Poder en llegar a mí, mejor para mi persona y para mi Partido. Personalmente, me duele verme alejado de la consideración de Indalecio Prieto, a quien siempre tuve gran afecto. Pero en el orden político, nada tengo que oponer; he dicho que no tengo prisa. Se ha traido otra vez el pleito de derechas e izquierdas. Me llaman conservador. Puedo asegurar que no me he movido de la posición en que siempre estuve situado. Mis ideas políticas no han cambiado; pero me llaman conservador Yo lo acepto; quiero ser, en efecto, conservador de los grandes intereses nacionales; conservador de la paz moral de España, de su riqueza, de su energía

espiritual, del equilibrio necesario para que la República se consolide definitivamente. Soy enemigo del caos; del desconcieto, del desorden de todo aquello que pueda causar ruina y quebranto a nuestra patria. Los extremistas no han consolidado jamás nada ¡Ojalá surja pronto el gran conservador que yo anhelo para España! ¿Quién puede serlo? ¿Cree el Partido socialista que esa es su función, y que cuenta con medios para llevarlo a cabo? Mi Partido y yo le apoyaremos con toda el alma.

Dice que él prestaría desde luego su colaboración personal en el puesto más humilde. Pero todavía hay más: si un Gobierno consolidador de la República considerase que mi permanencia en la penumbra era conveniente para los intereses de España y de la República, no habría ninguna objeción por mi parte, sinó una aceptación incondicional.

Preguntado sobre el futuro Gobierno, dijo:

-No sé, si me ocupo de ello. Será aquel que deba ser, aquel que nazca del Parlamento Los socialistas vendrán a las Cortes con una cifra considerable de diputados.

—Pero ellos creen que representan la mayoría de la opinión española.

-Si lo creen, deben gobernar; nosotros les ayudaremos Se ha olvidado tambien de que existe una organización de Alianza Republicana. Si esta Alianza se mantiene, ¿no habrá en el parlamento una representación republicana superior a la socialista? Y aun nos queda por examinar el resto del panorama republicano, en el cual hay otras fuerzas capaces de gobernar, que encontrarán el apoyo y la colaboración indispensable; la nuestra no les faltará.

Evidente es que todavía estamos en trance de consolidación, y a esto debe subordinarse todo lo demás.

Notas políticas

El digno Gobernador civil de esta provincia don Jaime Simó ha sido elegido diputado por la circunscripción de la provincia de Tarragona.

Felicitamos al señor Simó, como felici amos tambien a sus electores.

En Verges se ha constituído el Centro de Unióu Republicana, que cuenta con gran número de socios entre los que reina un gran entusiasmo.

La filiación política de los diputados por Gerona

Terminadas las elecciones y hecha la proclamación de diputados, resulta que nuestros diputados se afilian políticamente como sigue:

Sr. Puig de Asprer - Republicano radical.

Sr. Albert -Republicano radical. Sr. Santaló - Republicano radical-socialista.

Sr. Quintana - Republicano radical socialista.

Sr. Carrasco «Acció Catalana».
Sr. Ayats Republicano de la derecha bajo la jefatura del señor Alcalá Zamora

Sr. Estelrich - «Lliga Regionalista».

Nos place sinceramente que el señor Apats se hapa definido como republicano de la derecha bajo la jefatura del señor Alcalá Zamora, pues hemos de confesar que nos amargaba verle en las filas del alliguerismo gerundense» ya que el señor Ayats por muchos conceptos no podía ir del brazo con ciertos elementos de los que se guarda en esta provincia un triste recuerdo. Es más: cuando veíamos al señor Ayats pasear por esta provincia en compañía del señor Badía llegamos a creer que éste le había hecho víctima de una verdadera sugestión, pues no podíamos concebir que conscientemente el señor Ayats, se hubiese unido políticamente a aquellos cupo fracaso era bien notorio antes de las elecciones y es bien

Repetimos que nos place muy de veras la actitud adoptada por nuestro amigo particular Sr. Ayats al declarar de manera que no deja lugar a dudas su adhesión al partído republicano de la derecha que acaudilia el señor Alcalá Zamora.

definitivo hop día.

En cuanto a los demás diputados, resulta ahora que ninguno de
ellos pertenece al partido de la «Izquierda republicana de Cataluña»
que preside el señor Maciá, pues
el señor Carrasco figura en las filas
de «Acció Catalana» que ha combatido a los de la «Izquierda republicana de Cataluña.

Una sentencia

La Sala 1.ª de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona ha fallado favorablemente al Ayuntamiento de Llansá el pleito que contra éste había promovido la señora Duquesa de Medinaceli.

La defensa de los derechos del Ayuntamiento de Llansá fué confiada a nuestro ilustre y queridísimo amigo el ex-diputado a Cortes don Julio Fournier, a quien felicitamos por su nuevo triunfo forense.

El desespero

del señor Badía

El candidato que fué en las últimas elecciones don Carlos Badía, ex-director general de Comercio en la Dictadura Berenguer, ex-subsecretario de Hacienda con Ventosa en la dictadura Aznar, y ahora agregado comercial a la Embajada de España en París, está desesperado por la derrota que ha sufrido el domingo 28 de Junio.

Por lo visto el señor Badía, con una inconsciencia sin igual, consideraba muy puesto en razón el presentarse en Febrero como candidato monárquico y como tal pasear en coche oficial del Ministerio por el distrito de Puigcerdá, y presentarse ahora como «republicano», cantando en Febrero las excelencias de la Monarquía y tronando contra la República, y entonando en Junio cánticos a la República y abominando de la Monarquía

¿Qué concepto tendría el señor Badía del cuerpo electoral de Gerona cuando con tanta frescura ha querido actuar de Frégoli político ante los electores?

Si el señor Badía está desesperado lo sentimos, porqué la desesperación es siempre una triste cosa, pero a nadie puede culpar de su fracaso rotundo como no sea a su desmesurado afán de querer figurar en política sin tener en cuenta que el pueblo no gusta de payasadas.

El cambiar de casaca cada cinco minutos es altamente ridículo, por más que tales cambios sean o no aconsejados por los Chamorro, los Ventosa y algún «conspícuo» de Gerona.

Déjese de política el gran señor Badía y dedíquese a organizar banquetes y homenajes al Sr. Ventosa.

Generales

Definitivamente se ha instalado en Albóns, su pueblo natal. nuestro queridísimo y respetable amigo don Narciso Marqués Pons, quien durante tantos años como lleva de publicación LA VOZ DE GERONA ha compartido las alegrías v satisfac. ciones sentidas al igual que las contrariedades p sinsabores tenidos por los probados y leales amigos del propietario de este periódico el ex-Director general de los Registros y del Notariado y ex-Diputado a Cortes repetidas veces por el Distrito de Torroella de Montgrí don Julio Fournier y Cuadros.

El señor Marqués, al despedirse desde estas columnas, aprovecha la ocasión para reiterar a sus antiguos amigos políticos y particulares la consideración más distinguida y ofrecérseles para cuanto pudiera serles útil en su nueva residencia de

Imp. Llach.-GERONA.

Albóns.

CRECSOTANICO CARRIRAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas y la tisis pulmonar

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS=Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. — Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. — Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. — Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeuradors 2. Y Doctor Roca, Farmacia «La Cruz Roja».—Figueras: Dr. Castellví · Plaza Trian

POR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 Barna.